

La Junta de Gobierno Local, en la sesión del día **8 de abril de 2019**, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Suscribirse convenio para el año 2019 entre el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la Asociación Gestora Casal del Espirall, y en su nombre y representación con la Sra. Maria Mata Caldú, para establecer los términos de colaboración para las actividades del Casal municipal de Mayores del Espirall de Vilafranca del Penedès.

En base al convenio mencionado, comprensivo de cinco cláusulas, este Ayuntamiento hará una aportación económica a la Asociación Gestora Casal del Espirall, de **8.447,06 euros**, por los siguientes conceptos:

- 6.947,06 euros, en concepto de colaboración en la financiación de las actividades que la Asociación Gestora Casal del Espirall organice en el Casal municipal del Espirall, destinadas a las personas usuarias del Casal y
- 1.500,00 euros, en concepto de colaboración en los gastos corrientes del Casal.

Este importe se hará efectivo en los plazos siguientes:

- El 50% a la firma del convenio,
- El 25%, antes del 21 de junio de 2019, y
- El 25% restante, durante el mes de septiembre de 2019.

Asignar el gasto con cargo a la partida 3.23105.48901 del presupuesto municipal vigente.

Facultar al Alcalde y el concejal de Bienestar Social para la firma del convenio.

Para hacer efectivo este convenio habrá constar, en su caso, en el Registro municipal de entidades, dar cumplimiento a la normativa vigente y justificarlo antes del 31 de enero de 2020, presentando una memoria de las actividades realizadas, la cuenta de resultados de las actividades realizadas por la asociación y la justificación de los gastos reales relacionadas con las actividades organizadas, por el importe total de la subvención otorgada.

El importe será efectivo una vez recibido el aviso de Tesorería.

Para que así conste, a los efectos oportunos.

Vilafranca del Penedès, 23 d'abril de 2019

La veracitat del contingut d'aquest document es pot comprovar a www.vilafranca.cat/validacio

Codi validació document:
1243 0745 2441 1202 3510

Cort 14 · 08720 Vilafranca del Penedès
938 920 358 · www.vilafranca.cat

PLAN_GEN_SIGN
35/2019/EG_CON

